DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 183

PRIMAVERA , 11 de Junio de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 500 de fecha 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA Rut 76052495-6

La Cantidad de 21,410 VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS BEBIBLES CÓCTEL DE FINALIZACIÓN FESTIVAL FONOMÍMICO DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA N° 6756 DE FECHA 04/06/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	421899	04/06/2019	21,410

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		21,410
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,410	
	Totales	21,410	21,410

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP		21,410
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	21,410	
	Totales	21,410	21,410

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA SUBROGANTE

JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO